

Cómo levantar una denuncia en la Unidad Jurídica



1

Llenar el formulario correspondiente de queja y aceptación del aviso de privacidad en:
<https://www.cuautitlan.unam.mx/buzon.uj.html>

2

Señalar la modalidad del trámite

- Semi presencial
- No presencial (indicar el motivo de la imposibilidad de acudir presencialmente a realizar el trámite)

3

La Unidad Jurídica se pondrá en contacto en la modalidad solicitada y dará cita para la realización de una entrevista

4

Se realizará la entrevista, en la modalidad solicitada, y se podrá aportar –si así se desea– cualquier elemento probatorio con el que se cuente

5

Una vez recabada la declaración, ésta deberá ser firmada, ya sea de manera autógrafa o electrónica (escaneada)

6

Realizado el punto 5, se considera formalmente presentada la queja y se iniciarán los procedimientos correspondientes